

Medellín, Enero de 2023.

Señor
MAURICIO MARQUEZ VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
Ciudad Bolívar - Antioquia

Asunto: **Propuesta técnica y económica de prestación de servicios para el apoyo profesional para la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública y fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías en el Municipio de Ciudad Bolívar.**

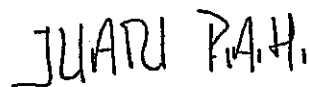
Respetado señor Marquez;

Con el ánimo de contribuir a mejorar la gestión y los resultados de su administración, me permito, muy respetuosamente, hacer entrega de la presente la propuesta técnica y económica de prestación de servicios para el apoyo profesional para la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública y fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia.

Así mismo, manifiesto de forma expresa mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la ley 80 de 1993, adicionado por la ley 1150 de 2007.

Anexo la propuesta.

Reciba un cordial saludo,



JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Consultor

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN,
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA.**

**POR
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR FINANCIERO
ESP. GESTIÓN DE PROYECTOS**

**MEDELLÍN ANTIOQUIA
ENERO DE 2023**

PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIONES LEGALES

Que el artículo 360 Constitucional, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regaifa, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como que una ley, a iniciativa del Gobierno, desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

Que, en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 indica que: "Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR para realizar la gestión de la ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la Cuenta Única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales"

Que teniendo en cuenta que el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR es la herramienta de gestión financiera de los recursos del Sistema General de Regalías administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del cual las entidades ejecutoras realizan la ejecución presupuestal del capítulo independiente para el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, se requiere reglamentar las actuaciones que deberán surtir los usuarios ante dicha plataforma

Que el artículo 36 de la mencionada Ley 2056 de 2020 estableció que la priorización y aprobación de los proyectos de inversión financiados con recursos provenientes de la Asignación para la Inversión Local y las Asignaciones Directas estará a cargo de las entidades receptoras de dichos recursos.

Que de acuerdo con el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, dicha norma entra en vigencia el 1 de enero de 2021, salvo los siguientes artículos: 4°, 5°, literal A del r, 8°, 9°, 12, 22, 23, 25, 26, 27, 40, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 60, 61, 62, 67, 73, 88, 102, 111, 113, 122, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 151, 152, 157, 167, 182, 183, 194, 195, 197, parágrafo 4° del 206, 207 y 208, que entraron en vigencia con la promulgación de la mencionada Ley, por lo cual las disposiciones que reglamentan los artículos anteriormente mencionados en el presente Decreto entrarán a regir con la promulgación del mismo, al igual que, los artículos transitorios que requieren de gestiones a 31 de diciembre del presente año para orientar los procesos de transición entre la vigencia de la Ley 1530 de

2012 y la Ley 2056 de 2020. Por lo tanto, el resto del articulado entrará en vigencia el 1 de enero de 2021.

Que, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, asegurar su adecuada implementación y garantizar el principio de seguridad jurídica, se hace necesario establecer los mecanismos y herramientas para la transición normativa entre la Ley 1530 de 2012 y la Ley 2056 de 2020, de tal forma que se dé continuidad a los trámites que se vienen adelantando para el funcionamiento del Sistema, el ciclo de los proyectos de inversión, el manejo presupuestal de los recursos y en general, la resolución de todos los trámites que se encuentren en curso en vigencia de la precitada Ley 1530 de 2012.

Que en aras de lograr el cumplimiento de los cometidos estatales definidos en la Ley 489 de 1998 y asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema General de Regalías, se hace necesario orientar los procesos de transición entre la vigencia de la Ley 1530 de 2012 y la Ley 2056 de 2020

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al incremento de la capacidad Institucional de la secretaria de la Administración Municipal mediante el apoyo en la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública y fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías –SGR-, en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia. -.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adelantar los procesos de formulación de proyectos de inversión pública del municipio de Ciudad Bolívar en el aplicativo MGA web.
- Ejecutar los procesos de presentación, transferencia, complemento de información básica, viabilización y registro de los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio como apoyo al Banco de Proyectos del municipio de Ciudad Bolívar.
- Apoyar el registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI.
- Brindar asesoría y apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de las obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020 para los municipios como entidades beneficiarias y ejecutoras de proyectos.
- Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY - Gestión de Proyectos.

- Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de la información financiera correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY – Gestión Financiera.
- Apoyar la gestión presupuestal del municipio de Ciudad Bolívar en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías – SPGR
- Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato.
- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
- Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Dar respuesta a todas las solicitudes elevadas por el supervisor cuando sean requerida vía correo electrónico, telefónicamente y presencialmente a lo sumo cuatro días a la semana.
- Apoyar la formulación y presentación de proyectos de inversión a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.
- Demás funciones delegadas por esta dependencia

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL: Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Mil Pesos M/L (\$52.800.000)

FORMA DE PAGO.

Once pagos de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/L (\$4.800.000) mensuales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe a la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) Meses.

Reciba un cordial saludo,

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Consultor

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA COMENZANDO POR EL ACTUAL									
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS					
Empresas Públicas de Dabeiba		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Dabeiba	viciospublicos@esp-dabeiba-antioquia.gov							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
3118490377	DÍA 30 MES 7 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor en Plataformas de Rendición	EPD S.A.S. E.S.P.	Carrera 10 Nro. 11-74							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Municipio de Vegachí		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Vegachí	planeacion@vegachí-antioquia.gov.co							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8305625	DÍA 17 MES 1 AÑO 2022	DÍA 16 MES 12 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor en Proyectos del SGR	Secretaría de Planeación	Calle 49 50A-14							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Provincia de la Paz		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Sonsón	planeacion@vegachí-antioquia.gov.co							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8305625	DÍA 11 MES 1 AÑO 2022	DÍA 11 MES 7 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas	Provincia de la Paz	Carrera 8 No. 7-43							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Provincia Minero Agro Ecológica		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Vegachí	provinciaminero@gmail.com							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8305719	DÍA 13 MES 9 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor en SGR y Plataformas de Rendición	Provincia Minero Agro Ecológica	Calle 49 50A-14							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Municipio de Necoclí		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Necoclí	planeacion@necodí-antioquia.gov.co							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8214273	DÍA 25 MES 1 AÑO 2022	DÍA 25 MES 5 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Apoyo en cargue de Información SUI-SSPD	Secretaría de Planeación	Carrera 50 52-46							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Municipio de Gomez Plata		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Gomez Plata	hacienda@gomezplata-antioquia.gov.co							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8627522	DÍA 1 MES 2 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas	Secretaría de Hacienda	Calle 50 N° 49 - 49							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
Municipio de Dabeiba		X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
Antioquia	Dabeiba	secretariaplaneacion@dabeiba-antioquia.gov							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO							
8590300	DÍA 3 MES 1 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022							
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN							
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Carrera Murillo Toro 10-75							

EMPRESA O ENTIDAD				EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PAIS			
Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste				X		Colombia			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Segovia		contactenos@centroprovincialnordeste.com.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
3008479922		DIA 20 MES 9 AÑO 2022		DIA 20 MES 3 AÑO 2023					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Apoyo a la Supervisión de Proyectos		Cpgmae		Carrera 48 49-35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Ciudad Bolívar				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Ciudad Bolívar		adeplaneacion@ciudadbolivar-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8411183		DIA 27 MES 1 AÑO 2022		DIA 26 MES 12 AÑO 2022					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Bppim		Oficina Asesora de Planeación		Calle 49 No. 51-20 Piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Yali				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Yali		planeacion@yali-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8875656		DIA 1 MES 6 AÑO 2021		DIA 31 MES 8 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación		Calle 19 20A-13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Vegachi				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Vegachi		planeacion@vegachi-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8305625		DIA 12 MES 1 AÑO 2021		DIA 30 MES 11 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Asesor en Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación		Calle 49 50A-14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Provincia de la Paz				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Sonsón		planeacion@vegachi-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8305625		DIA 18 MES 5 AÑO 2021		DIA 30 MES 12 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas		Provincia de la Paz		Carrera 8 No. 7-43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Necodí				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Necodí		planeacion@necodí-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8214273		DIA 13 MES 4 AÑO 2021		DIA 13 MES 7 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Apoyo en cargue de Información SUI-SSPD		Secretaría de Planeación		Carrera 50 52-46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Gomez Plata				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Gomez Plata		hacienda@gomezplata-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8627522		DIA 2 MES 3 AÑO 2021		DIA 15 MES 12 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas		Secretaría de Hacienda		Calle 50 N° 49 – 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
Municipio de Dabeiba				X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Dabeiba		cretariaplaneacion@dabeiba-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
8590300		DIA 29 MES 11 AÑO 2021		DIA 29 MES 12 AÑO 2021					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					

Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Carrera Murillo Toro 10-75
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Dabeiba	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Dabeiba	cretariaplaneacion@dabeiba-antioquia.gov
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8590300	DIA 9 MES 4 AÑO 2021	DIA 9 MES 6 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Carrera Murillo Toro 10-75
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Segovia	ontactenos@centroprovincialnordeste.com.c
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3008479922	DIA 11 MES 8 AÑO 2021	DIA 10 MES 3 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo a la Supervisión de Proyectos	Cpgmae	Carrera 48 49-35
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Corpobosques	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Marinilla	asociacioncorpobosques@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 29 MES 7 AÑO 2021	DIA 28 MES 1 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo a la Supervisión de Proyectos	Corpobosques	Calle 19 A # 46 – 18
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Vegachi	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Vegachi	planeacion@vegachi-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8305625	DIA 20 MES 1 AÑO 2020	DIA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor en Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Calle 49 50A-14
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Yall	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Yall	planeacion@yall-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8675656	DIA 3 MES 2 AÑO 2020	DIA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Calle 19 20A-13
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Carepa	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Carepa	planeacion@carepa-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8158922	DIA 3 MES 4 AÑO 2020	DIA 15 MES 8 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Carrera 78 76-63
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Dabeiba	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Dabeiba	cretariaplaneacion@dabeiba-antioquia.gov
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8590300	DIA 18 MES 3 AÑO 2020	DIA 18 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición	Secretaría de Planeación	Carrera Murillo Toro 10-75
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PAIS
Municipio de Gomez Plata	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Gomez Plata	hacienda@gomezplata-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

8627522	DIA 1 MES 9 AÑO 2020	DIA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Asesor Proyectos del SGR y Plataformas	DEPENDENCIA Secretaría de Hacienda	DIRECCIÓN Calle 50 N° 49 – 49
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Valparaiso	PUBLICA X	PRIVADA PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Valparaiso	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD planeacion@valparaiso-antioquia.gov.co
TELÉFONOS 8493807	FECHA DE INGRESO DIA 2 MES 3 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 8 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Apoyo en cargue de Información SUI-SSPD	DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	DIRECCIÓN Calle 10 Villanueva 9-43
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Heliconia	PUBLICA X	PRIVADA PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Heliconia	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD planeacion@heliconia-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA 4 MES 3 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 8 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Apoyo en cargue de Información SUI-SSPD	DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	DIRECCIÓN Parque Principal - Palacio Municipal

EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de Carolina del Príncipe						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Carolina del Príncipe				planeacion@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8634033		DIA 1 MES 7 AÑO 2019				DIA 15 MES 12 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación				Carrera 50 # 49 - 59 Parque Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de San Pedro de los Milagros						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		San Pedro de los Milagros				seplaneacion@santopedrodelosmilagros-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8687039		DIA 1 MES 8 AÑO 2019				DIA 20 MES 12 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación				Carrera 49 No.49-36 Parque principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de Frontino						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Frontino				planeacion@frontino-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8595032 / 8595037		DIA 9 MES 3 AÑO 2019				DIA 8 MES 9 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Reporte Información al SUI		Secretaría de Planeación				Calle30 No.30-04 Parque Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de Frontino						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Frontino				planeacion@frontino-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8595032 / 8595037		DIA 9 MES 9 AÑO 2019				DIA 24 MES 12 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación				Calle30 No.30-04 Parque Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de Salgar						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Salgar				planeacion@salgar-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8442330		DIA 17 MES 9 AÑO 2019				DIA 31 MES 12 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Asesor Plataformas de Rendición de Información (SUI)		Secretaría de Planeación				Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD						PUBLICA		PRIVADA		PAIS	
Municipio de Salgar						X				Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Antioquia		Salgar				planeacion@salgar-antioquia.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
8442330		DIA 17 MES 9 AÑO 2019				DIA 31 MES 12 AÑO 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					
Asesor Proyectos del SGR y Plataformas de Rendición		Secretaría de Planeación				Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 180 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	18	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ O ☒ ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 180/95).

JUAN PABLO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA																												
1.1 DE BIENES Y RENTAS																												
YO, JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ																												
IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 71389720 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:																												
DIRECCIÓN Calle 38 # 96-02 Ap. 311			TELÉFONOS 495-85-25 / 3122573819																									
MUNICIPIO MEDELLIN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		PAÍS COLOMBIA																									
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>PARENTESCO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUIS ENRIQUE AGUDELO ARTEAGA</td> <td>3668702</td> <td>PADRE</td> </tr> <tr> <td>ELIZABETH HERNANDEZ CUELLO</td> <td>22233396</td> <td>MADRE</td> </tr> <tr> <td>MARIANA AGUDELO HERNANDEZ</td> <td>1195213554</td> <td>HIJA</td> </tr> <tr> <td>JUANA AGUDELO LOTERO</td> <td>1195213574</td> <td>HIJA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	LUIS ENRIQUE AGUDELO ARTEAGA	3668702	PADRE	ELIZABETH HERNANDEZ CUELLO	22233396	MADRE	MARIANA AGUDELO HERNANDEZ	1195213554	HIJA	JUANA AGUDELO LOTERO	1195213574	HIJA									
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO																										
LUIS ENRIQUE AGUDELO ARTEAGA	3668702	PADRE																										
ELIZABETH HERNANDEZ CUELLO	22233396	MADRE																										
MARIANA AGUDELO HERNANDEZ	1195213554	HIJA																										
JUANA AGUDELO LOTERO	1195213574	HIJA																										
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ , PARA RETIRARME ☐ , PARA ACTUALIZACIÓN ☒ , PARA MODIFICAR ☐ , LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:																												
a) Los Ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:																												
CONCEPTO				VALOR																								
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				\$ 261.000.000,00																								
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				\$ -																								
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				\$ 26.320.000,00																								
ARRIENDOS				\$ 16.800.000,00																								
HONORARIOS				\$ -																								
OTROS INGRESOS Y RENTAS				\$ 9.200.000,00																								
TOTAL				\$ 313.320.000,00																								
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:																												
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA																								
Banco de Bogotá	Ahorros	510258551	Medellin																									
Bancolombia	Ahorros	91210853460	Medellin																									
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:																												
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			VALOR																								

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco de Bogota	Deuda Credito Libre Destino	\$ 98.360.000,00

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2 ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3 FIRMA

JUAN P.A.H.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Medellín, 31 de Diciembre de 2022.

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

71389720

AGUDELO HERNANDEZ

JUAN PABLO



71389720



FECHA DE NACIMIENTO: 25-MAR-1982

YALI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUN-2000 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P:0100100-14084305-M:0071389720-20001017 0366800291B 01: 091143284

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 82032509505, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: PABLO
Primer Apellido: AGUDELO
Segundo Apellido: HERNANDEZ
Tipo Documento: Tarjeta de Identidad
Número Documento: 82032509505
Clase Libreta Militar: Primera Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2022, a las 4:41:14 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cre. 11 B No. 104-84 (601) 7448438 Bogotá D.C.- Colombia





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANLISCA
Modelo Único de Inscripción, Certificación y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14613796057



(415)7707212489984(8020) 000001461379605 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 1 3 8 9 7 2 0

6. DV:

3

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 1 3 8 9 7 2 0

27. Fecha expedición:

2 0 0 0 0 6 2 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio:

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

AGUDELO

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio:

Itagüí

3 6 0

41. Dirección principal

CL 74 A 48 12

42. Correo electrónico:

juanpa234@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

2 7 7 3 8 3 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 1 0 4

48. Código:

7 4 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 1 0 4

50. Código:

1 2

51. Código

4 1 1 2

52. Número establecimientos

0 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 6 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



Bogotá, Enero 10 de 2023

Señor:
AGUDELO HERNANDEZ JUAN PABLO
CC. 71389720
CL 38 96 02 AP 311. - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
AGUDELO LOYERO JUANA	1185213574	T	Ene-29-2022	48	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
AGUDELO HERNANDEZ JUAN PABLO	71389720	C	Ene-29-2022	48	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	71389720	Dependiente	CERRADO
INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	71389720	Dependiente	CERRADO
INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	71389720	Dependiente	CERRADO
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ	71389720	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 71.389.720, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 10 enero 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICADO

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 10/01/2023 11:46, con relación a la afiliación y cobertura de JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 71389720, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 15/05/2019

Fecha de fin de cobertura:

Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA

Código de ocupación: 2412

Descripción ocupación: Asesores financieros de inversiones

Clase de riesgo:

Porcentaje de cotización: 0,522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C713897202301042385

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP: 191.95.153.80,



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO®

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 25 de 3 de 2022 se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA rector, JUAN GUILLERMO RIVERA BERRIO vicerrector de docencia, JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO secretario general y las autoridades académicas, previo juramento y según acta de grado colectiva No. 1.604, se otorga el título de:

*Magister en Diseño y Evaluación de
Proyectos Regionales*

A

Juan Pablo Agudelo Hernández

C.C. 71.389.720 de Medellín

El presente título se expide por haber cumplido a cabalidad los requisitos académicos y administrativos correspondientes al programa, con registro ante el Ministerio de Educación No. 106923.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de 3 de 2022.

Juan Pablo Arboleda Gaviria
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rectoría

Nora Elena Pérez Londoño
NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO
Admisiones y Registro

Juan Pablo Martínez Rengifo
JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO
Secretaría General



Institución Universitaria - Viglada Mineducación
Calle 73 N° 73A - 226 Vía El Volador, Medellín - Colombia
PBX: (574) 448 05 20 / FAX: (574) 493 63 63
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO®

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 17 de agosto de 2018, se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA Rector, JUAN GUILLERMO RIVERA BERRIO Vicerrector Académico, JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA Secretario General, NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO Profesional Especializada Admisiones, Registro y Control Académico y las autoridades académicas previo juramento reglamentario según acta de grado colectiva No. 1.199, con el objeto de otorgar el título de:

Especialista en Gestión de Proyectos

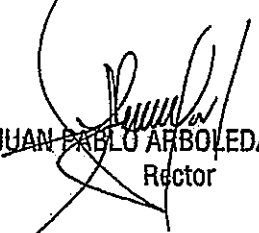
A

Juan Pablo Agudelo Hernández

C.C 71.389.720 de Medellín

El presente título se expide por haber satisfecho los requisitos académicos y administrativos correspondientes al programa, con registro ante el Ministerio de Educación Nacional 91081.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de agosto de 2018.


JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector


JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA
Secretario General


NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO
Profesional Especializada

Admisiones, Registro y Control Académico



Institución Universitaria - Viglada Mineducación
PBX: (574) 448 05 20 / FAX: (574) 493 63 63
Calle 73 N° 73A - 226 Via El Volador. Medellín - Colombia
www.pascualbravo.edu.co

ACTA DE GRADO No. 09031

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **DOS (2)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL TRES (2003)** se reunió el Consejo Académico de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTANDER**.

Presidió la sesión **RAFAEL SERRANO SARMIENTO**

y

obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Considerando el Consejo que **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**

Con cédula de ciudadanía número **71'389.720** Expedida en **MEDELLÍN**

y libreta militar número

Expedida por

Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"SEMINARIO DE GRADO (GERENCIA EN DECISIONES FINANCIERAS Y PRODUCTIVAS)"

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(4.16) CUATRO PUNTO DIECISEIS** sobre cinco.

En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, **RAFAEL SERRANO SARMIENTO**

Secretario General, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Hay un sello que dice: **REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTANDER.**

Es fiel copia de su original tomada el día **DOS (2)** del mes de **DICIEMBRE** de **DOS MIL TRES (2003)**.

[Firma manuscrita]



"Amor por San Pedro"
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
FORMATO OFICIOS

F-SPD-001 33-16-23



**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS,
ANTIOQUIA**

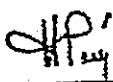
CERTIFICA:

Que el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.71.389.720 expedida en Medellín (Ant), tuvo suscrito con el Municipio de San Pedro de los Milagros, el contrato de prestación de Servicios: No. 187 de 2019, por el término de cuatro (4) meses y veinte (20) días, contados a partir del 01 de agosto de 2019, previa suscripción al acta de inicio. Cuyo objeto lo constituyó la Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaría técnica del OCAD municipal, regional, OCAD PAZ y acompañamiento de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en particular lo concerniente al seguimiento en los procesos relacionados con el OCAD municipal y el Plan de Desarrollo, mediante la formulación de proyectos financiados con el SGR y el suministro de información en los aplicativos SIRECI, PLANE0, SUIFP-SGR, GESPROY y situaciones administrativas.

La presente se expide con base en la información que se halla en la historia laboral del Señor Juan Pablo Agudelo Hernández, que se conserva en esta entidad territorial.

Dicho certificado se expide a solicitud del interesado, para adelantar tramites personales

Dado en el Municipio de San Pedro de los Milagros (Ant.), a los 23 días del mes de diciembre de 2019.


HECTOR DARIO PEREZ PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

 MUNICIPIO DE SALGAR	Departamento de Antioquia Municipio de Salgar Alcaldía Municipal Nit: 890980577-0	Código: PDO-FR-14
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SALGAR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el Señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 71.389.720 de Medellín, laboro para el Municipio de Salgar a través de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CONSULTORIA-025-2019, cuyo objeto fue la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON POR EL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, APOYO AL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL —BPÍM Y DE LA EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN —SMSCE-PLATAFORMA GESPROY EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS —SGR-. EN EL MUNICIPIO DE SALGAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desde el 16 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2019.

Se expide la presente a solicitud del interesado en el Municipio de Salgar a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA
 Alcalde Municipal
 Municipio de Salgar

 MUNICIPIO DE SALGAR	Departamento de Antioquia Municipio de Salgar Alcaldía Municipal Nit: 890980577-0	Código: PDO-FR-14
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SALGAR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el Señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 71.389.720 de Medellín, laboro para el Municipio de Salgar a través de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CONSULTORIA-026-2019, cuyo objeto fue la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS PARA LA CONSOLIDACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACION Y RENDICION DE CUENTAS, LO CUAL PERMITE AGRUPAR TODA LA INFORMACION EN UN SOLO LUGAR PARA UN MEJOR CONTROL DE DICHAS HERRAMIENTAS, desde el 16 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2019.

Se expide la presente a solicitud del interesado en el Municipio de Salgar a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


CARLOS EMEL CUERVO CAÑOLA
 Alcalde Municipal
 Municipio de Salgar

	MUNICIPIO DE FRONTINO DESPACHO DE LA ALCALDESA	Código: CON-FR-02	
		Versión: 01	
		Página 1 de 1	

**LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE FRONTINO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con c.c. N° 71.389.720 de Medellín, ejecutó y cumplió a cabalidad el Contrato de Prestación de Servicios N° 088-2019, bajo los siguientes parámetros:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FRONTINO.

CONTRATISTA: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ.

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP.

DURACIÓN: SEIS (6) MESES.

Dado en el municipio de Frontino, Departamento de Antioquia, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2019.


YUDI ESTELLA PULGARIN MARIN
 Alcaldesa Municipal de Frontino

	MUNICIPIO DE FRONTINO DESPACHO DE LA ALCALDESA	Código: CON-FR-02	
		Versión: 01	
		Página 1 de 1	

**LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE FRONTINO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con c.c. N° 71.389.720 de Medellín, ejecutó y cumplió a cabalidad el Contrato de Prestación de Servicios N° 181-2019, bajo los siguientes parámetros:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FRONTINO.

CONTRATISTA: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS APOYO AL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL –BPIM SGRFORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON POR EL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y DE LA EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL, GESPROY.

DURACIÓN: CIENTO DIEZ (110) DIAS.

Dado en el municipio de Frontino, Departamento de Antioquia, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2019.


YUDI ESTELLA PULGARIN MARIN
 Alcaldesa Municipal de Frontino

"Comprometidos por Frontino"

Calle 30 No. 30 – 04 Tel: 859 5032 –Fax 859 5835

www.frontino-antioquia.gov.co E-mail: alcaldia@frontino-antioquia.gov.co

**LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE**

CERTIFICA:

Que revisada la historia contractual y vinculación a la administración Municipal del señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 71389720 de Medellín (Antioquia) se constató que prestó sus servicios laborales al Municipio de Carolina del Príncipe, en el contrato que a continuación se relaciona:

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Contrato	Objeto del Contrato
3/04/2019	15/12/2019	PS017-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON POR EL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR- Y REALIZAR LOS PROCESOS DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN –SMSCE EN EL APLICATIVO GESPROY DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La constancia se expide a solicitud del interesado el 23/12/2019.

Atentamente,


ARACELI ATEHORTUA MESA
Secretaría General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHI
NIT. 890.985.285-8



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VEGACHI

CERTIFICA

Que el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ, identificado con la cédula 71.389.720, laboró con el Municipio de Vegachí, en su calidad de Secretario de Salud, desde el 16 de septiembre de 2009 al 15 de julio de 2010.

De igual forma suscribió contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2007, cuyo objeto fue "PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO ENTRE ELLOS EL SIVIGILA, EL PAISOFT, PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ASEGURAMIENTO EN SALUD Y REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EN SALUD, (DEL 2 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2007).

Vegachí, 24 de enero de 2017

JOSÉ MARIA OCHOA MUÑOZ
Alcalde Municipal



EL GERENTE GENERAL
DE EMPRESAS PÚBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que, el señor **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 71.389.720 de Medellín (Ant), laboró para Empresas Publicas de Vegachí S.A. E.S.P, desde el 03 de Enero de 2008 al 15 de septiembre de 2009, y se desempeñó en el cargo de Gerente General.

Se expide la presente a los 23 días del mes de Enero de 2017 a solicitud del interesado.

JOSE FERNANDO YEPES RENGIFO
Gerente EPV



Cendiatra

**CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE
INGRESO**

Dirección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA MEDELLIN	DIRECCIÓN	Carrera 80 No. 44 B - 91 Barrio La America Tels: (+1) 7443001 (+4) 5814033 Ext: 4120 Cel: 3002358573 citas.medellin@cendiatra.com
TELÉFONO		EMAIL	
FECHA DE EXAMEN	2022-02-25	TIPO DE EXAMEN	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ	Identificación CC	Nro 71389720
Fecha de Nacimiento	1982-03-25	Edad	39
Empresa	PARTICULAR/MEDELLIN	Sexo	M
Cargo	DOCENTE		
Fecha Ingreso	2022-02-25 11:17:51	Fecha Salida	2022-02-25 12:05:42

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	EVALUACION DE VOZ
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO	VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

EVITAR SOBRECARGAS MAYORES A 25 KG.

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

OTROS

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

SI

- INMUNIZADO CONTRA COVID-19 CON MONODOSIS DE JANSSEN Y REFUERZO, NO PRESENTA ANTECEDENTES MÉDICOS DE IMPORTANCIA; POR LO TANTO PUEDE LABORAR DE MANERA PRESENCIAL, SI ASI ES REQUERIDO.

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui informado sobre mi estado actual de condiciones salud.


Dr. Edwin Frias Vargas
Médico - SST
R.M. 73207222
Nº 011/2010

EDWIN FRIAS VARGAS
RM: 73207222
Firma y sello del médico

JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CC 71389720
Firma del trabajador



PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

Certifica:

Que el señor: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Con Cedula No: 71389720

**** NO FIGURA CON PROPIEDADES EN EL SISTEMA DE PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO****

Dado lo anterior se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio

Este Certificado es válido únicamente por un mes

Expedido en Ciudad Bolívar, a la fecha 19 de enero de 2023

Angela P

Firma